Fecha:
Contratante o Empleador:
CUIT:



## Solicitud de Adhesión y Designación de Beneficiarios

COMPLETAR EN LETRA IMPRENTA MAYÚSCULA						
1. DATOS DEL ASEGURADO TITULAR						
Apellidos y Nombres:  Tipo Doc.: DNI PAS Nro.:  Fecha de Nacimiento:  Domicilio particular: Calle:  CP:  Localidad:  Teléfono:  Teléfono:  CUIT CUIL Nro.:  CUIT CUIL Nro.:  Provincia:  Provincia:  CP:  Correo electrónico (pref. laboral):						
2. SEGUROS CONTRATADOS						
Suma Asegurada:   Múltiplo de sueldos.   Capital Fijo \$   Escala de Capitales \$  Póliza N°   Escala de Capitales \$						
BENEFICIARIOS DEL TITULAR						
APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	%	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO Y Nº DOCUMENTO	RELACIÓN/ PARENTESCO	
Producto: Pe	óliza N°					
BENEFICIARIOS DEL TITULAR						
APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	%	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO Y Nº DOCUMENTO	RELACIÓN/ PARENTESCO	
Producto: P	óliza N°					
BENEFICIARIOS DEL TITULAR	OIIZG 11					
APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	%	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO Y Nº DOCUMENTO	RELACIÓN/ PARENTESCO	
Producto: P	óliza N°				1 1 1 1 1 1	
BENEFICIARIOS DEL TITULAR						
APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	%	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO Y Nº DOCUMENTO	RELACIÓN/ PARENTESCO	
OBSERVACIONES:						

ASEGURADO: DESIGNAR TUS BENEFICIARIOS EN LA COBERTURA QUE ESTÁS CONTRATANDO ES UN DERECHO QUE POSEÉS. LA NO DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, O SU DESIGNACIÓN ERRÓNEA PUEDE IMPLICAR DEMORAS EN EL TRÁMITE DE COBRO DEL BENEFICIO. ASIMISMO, TENÉS DERECHO A EFECTUAR O A MODIFICAR TU DESIGNACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO, POR ESCRITO SIN NINGUNA OTRA FORMALIDAD.

**GGAL Seguros S.A.** Casa Central: Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 7, C.A.B.A. (C1038AAJ) | CUIT: 30-66322131-7 Centro de Atención al Cliente: 0800-555-9998 | contactanos@galiciaseguros.com.ar | www.galiciaseguros.com.ar



## 3. OPCIÓN PARA EL CÓNYUGE DATOS DEL CÓNYUGE EN EL CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA COMPLETAR LOS DATOS DEL CÓNYUGE. Vida Colectivo: SI □ NO □ Otros seguros (detallar): \_ Apellidos y Nombres: \_ Tipo Doc.: DNI □ CI □ Nro.: □ □ □ □ CUIT CUIL Nro.: Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ Correo electrónico: Beneficiarios del Cónyuge: Beneficiarios designados / Derechohabientes / Herederos Legales. Suma Asegurada: La suma asegurada correspondiente a la cobertura del cónyuge será la determinada en las condiciones particulares de la/s póliza/s correspondiente/s. ENTREGA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: AUTORIZO A LA ASEGURADORA A PARA EMITIR UNA PÓLIZA Y PARA TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS Y DE INTERÉS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE EN DE LA COMPAÑÍA A LA DIRECCIÓN DE CORREO INDICADA PREVIAMENTE. EN MATERIA DE DERECHO DE SEGUROS, ASIMISMO, TE INFORMAMOS QUE CASO DE QUE LA SOLICITUD RESULTE APROBADA Y QUE HAYA ACEPTADO TUS DATOS FORMARÁN PARTE DE UN BANCO DE DATOS ELECTRÓNICOS RECIBIR POR MEDIO ELECTRÓNICO CUALQUIER DOCUMENTACIÓN QUE LA CUYO TITULAR ES GGAL SEGUROS S.A. (TTE. GRAL. J. D. PERÓN 430, PISO 7, ASEGURADORA DEBA ENVIARME EN VIRTUD DE LA PÓLIZA, SERÁN ENVIADAS C.A.B.A.). LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS CON EL FIN A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INDICADA. ASIMISMO, CUAL-DE PODER COTIZAR CORRECTAMENTE TU SEGURO Y SE CONSIDERA QUE LOS MISMOS SON EXACTOS Y VERACES. ADEMÁS, SE TE INFORMA DE LA QUIER CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO, DEBERÁ SER COMUNICADO POR FACULTAD DE EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A TUS DATOS PERSONA-MI PARTE A LA ASEGURADORA. LES EN FORMA GRATUITA EN INTERVALOS NO INFERIORES A SEIS MESES, SOLICITO SER INCLUIDO EN EL/LOS SEGUROS DE ACUERDO CON LAS SALVO QUE ACREDITES UN INTERÉS LEGÍTIMO AL EFECTO, Y ASIMISMO CONDICIONES DE LA/S PÓLIZA/S CONTRATADAS POR EL TOMADOR DE QUE TENÉS DERECHO, DE SER PROCEDENTE, A RECTIFICAR Y/O SUPRIMIR LAS MISMAS, AUTORIZÁNDOLO, DE CORRESPONDER, DEDUCIR DE MIS DICHOS DATOS (ARTS. 14, 15 Y 16 DE LA LEY N° 25.326). HABERES EL IMPORTE DE LA PRIMA. ACEPTO EXPRESAMENTE QUE LAS RESOLUCIÓN AAIP 14/2018: "LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MODIFICACIONES DE CAPITAL MÁXIMO SE EFECTUARÁN PERIÓDICAMENTE SEGÚN LA PAUTA DE AJUSTE QUE EL CONTRATANTE CONVENGA CON LA PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO DE CONTROL DE LA LEY № 25.326, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ATENDER LAS DENUNCIAS Y RECLAMOS QUE COMPAÑÍA, A LA QUE DOY MI EXPRESA CONFORMIDAD EL ASEGURADO. LOS INTERPONGAN QUIENES RESULTEN AFECTADOS EN SUS DERECHOS POR RIESGOS CUBIERTOS, LOS CAPITALES MÁXIMOS Y DEMÁS CONDICIONES DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SEGURO SON LOS ESTIPULADOS EN LA PÓLIZA QUE OBRA EN PODER DEL DE DATOS PERSONALES". CONTRATANTE, Y QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES **DEL TERRORISMO:** POR MEDIO DE LA PRESENTE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PRESTA EL ASEGURADO ASUME LA CARGA DE APORTAR LOS DATOS Y DOCUMEN-ABSOLUTA CONFORMIDAD Y AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA ASEGURADORA A: TOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA ASEGURADORA EN VIRTUD DE LO A) CONSULTAR, UTILIZAR, SUMINISTRAR O TRANSFERIR A TERCEROS LA ESTABLECIDO POR LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE SOLICITUD, EN VIRTUD DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO. CASO CON-TRARIO, LA ASEGURADORA DARÁ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DEL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LAS RESOLUCIONES UIF VIGENTES EN LA MATERIA. SUSCRIPTO POR LA ASEGURADORA. B) TRANSFERIR A EMPRESAS VINCULADAS O NO AL GRUPO FINANCIERO GA-LICIA, RADICADAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA O EN EL EXTERIOR, TUS ARTÍCULO 5°, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY 17.418 "TODA DECLARACIÓN DATOS PERSONALES, YA SEA PARA FINES DE EVALUACIÓN CREDITICIA, FALSA O TODA RETICENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS POR EL OPERATIVOS, DE ALMACENAMIENTO DE DATOS O DE OFERTA DE SERVI-ASEGURADO, AÚN HECHAS DE BUENA FE, QUE A JUICIO DE PERITOS CIOS Y PRODUCTOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO GALICIA. HUBIESE IMPEDIDO EL CONTRATO O MODIFICADO SUS CONDICIONES SI EL ASEGURADOR HUBIESE SIDO CERCIORADO DEL VERDADERO ESTADO TRANSFERIR TUS DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN SOBRE PRO-DEL RIESGO, HACE NULO EL CONTRATO." DUCTOS CONTRATADOS, CUANDO ESTOS SEAN REQUERIDOS POR AUTORIDADES IMPOSITIVAS Y/O FISCALES NACIONALES O EXTRAN-JERAS RADICADAS FUERA DEL PAÍS, DEBIDAMENTE FACULTADAS PARA IMPORTANTE: "LAS ACCIONES FUNDADAS EN EL CONTRATO DE SEGURO ELLO. EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDE REVOCAR ESTE PRESCRIBEN EN EL PLAZO DE UN (1) AÑO, COMPUTADO DESDE QUE LA CONSENTIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO. CORRESPONDIENTE OBLIGACIÓN ES EXIGIBLE, (...) EN EL SEGURO DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 6 DE LA LEY 25.326, SE EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN PARA EL BENEFICIARIO SE COMPUTA DESDE INFORMA QUE TUS DATOS ESTÁN SIENDO RECABADOS CON LOS SIGUIEN-QUE CONOCE LA EXISTENCIA DEL BENEFICIO, PERO EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE TRES (3) AÑOS DESDE EL SINIESTRO. (ART. 58 LEY 17.418)" TES FINES: PARA COTIZAR TU SEGURO Y, DE SER ACEPTADA LA PROPUESTA,

SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA CONTRATANTE FIRMA DEL EMPLEADO ACLARACIÓN DEL EMPLEADO **FECHA** 

CADA VEZ QUE SE MODIFIQUE EL CAPITAL MÁXIMO, LA COMPAÑÍA EMITIRÁ EL ENDOSO DE ESTADO Y LO REMITIRÁ AL CONTRATANTE.

Recordá que podés solicitar en nuestra página web o escribiéndonos a contactanos@galiciaseguros.com.ar una copia de la póliza o certificado de incorporación de los seguros que tengas contratados.

Si sos cliente de Banco Galicia podés escribirle a Gala por WhatsApp (+54 9 11 4439 8558) Si no sos cliente de Banco Galicia podés escribirle a Laia por WhatsApp (+54 9 11 3254 8281)

GGAL Seguros S.A. Casa Central: Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 7, C.A.B.A. (C1038AAJ) | CUIT: 30-66322131-7 Centro de Atención al Cliente: 0800-555-9998 | contactanos@galiciaseguros.com.ar | www.galiciaseguros.com.ar